

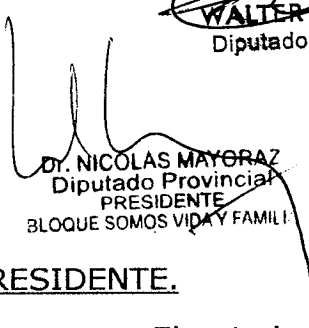
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda informe en relación con la Ruta Provincial N° 70, en el tramo que va desde Rafaela hasta la intersección con la Ruta Provincial N° 13, en el departamento Castellanos, comprendiendo una extensión de 11 kilómetros, lo siguiente:

- a- En qué fecha se comenzará con la REPAVIMENTACIÓN;
- b- A qué empresa fue adjudicada la obra y si se firmaron los contratos respectivos;
- c- Qué antecedentes tiene la empresa en trabajos realizados para el Estado;
- d- Cuál es el presupuesto con el que se cuenta;
- e- Cuál era el plazo de ejecución previsto en 2019 y cuál es el actual;
- f- Qué avances hay con respecto al expediente al mes de febrero 2020;
- g- Cuál es el grado de complejidad de la obra y por qué, y que se explique brevemente los pasos que se realizarán en la misma;
- h- Cuál será el ajuste y/o modificaciones que se realizará a los presupuestos que quedaron desfasados desde abril del 2019 hasta la actualidad por la situación inflacionaria;
- i- Cuál será la vida útil estimada de la ruta una vez culminada la obra.-
- j- Cómo será la interacción de la Ruta Provincial N° 70 con Vialidad Nacional y con la autopista que se está construyendo.


WALTER GHIONE
Diputado Provincial


Lic. JUAN D. ARGÑARAZ
Diputado Provincial


Dr. NICOLAS MAYGRAZ
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE SOMOS VIDA Y FAMILIA

FUNDAMENTOS:


Dra. NATALIA ARMAS BELAV
Diputada Provincial

Sr. PRESIDENTE.

El estado del tramo de la ruta provincial 70 que va desde Rafaela hasta la ruta 13 es intransitable y con el paso del tiempo se torna



cada vez más grave la situación. La peligrosidad es muy grande para todos los que la transitan a diario, tornándose insostenible su inseguridad vial.

Sin dudas el estado de esta ruta no escapa a la realidad de muchas otras rutas de la provincia de Santa Fe, pero entendemos que esta debe ser una de las prioridades para el Gobierno Provincial. La atención en esta problemática no se puede demorar ni seguir extendiendo.

Al día de hoy no tenemos información sobre el estado actual del expediente de repavimentación, y es por ello que atento al agravamiento del estado de la ruta entendemos fundamental continuar reclamando desde el Poder Legislativo con su repavimentación final, que se trata de un reclamo continuo de toda la zona. La gestión anterior había avanzado el año pasado (luego de muchos reclamos y pedidos) con las gestiones y trámites correspondientes, pero pretendemos saber con exactitud el estado actual del expediente de la obra.-

Día a día se presentan serios problemas para transitar por la falta de mantenimiento y solamente se hacen arreglos parciales que terminan siendo parches tras parches y nada más.

Ante esta situación es imposible hablar de seguridad vial y dar un mensaje tranquilizador a los que habitualmente transitan por la ruta, que exigen que se resuelva y se avance con la obra de manera urgente, teniéndola como absoluta prioridad de Vialidad Provincial.

Significa un permanente riesgo para la vida de todas las familias que la transitan por su pésimo estado.

Más allá del uso permanente de autos, colectivos y camiones, ¿no hay control de cargas por parte de Vialidad Provincial, ya sea en esta ruta como en el resto de la Provincia? garantizar el mantenimiento de las deterioradas rutas provinciales.

La ruta 70 es estratégica para la ciudad y una amplia región. No sólo permite conectar a numerosas localidades de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, sino también le otorga a sus ciudadanos la posibilidad de dirigirse a distintos puntos de la Provincia, y es una de las



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

principales vías utilizadas por empresas, industrias y comercios para despachar su producción.

También es muy importante que conozcamos cuál será la interacción que tendrá la ruta provincial 70 con los trabajos que realice Vialidad Nacional en la construcción de la autopista.

Por todo lo dicho solicito a mis pares Diputados la aprobación de la presente Minuta de Comunicación.-

WALTER GHIONE
Diputado Provincial

Lic. JUAN D. ARGÑARAZ
Diputado Provincial

Jr. NICOLÁS MAYOR
Diputado Provincia
PRESIDENTE
BLOQUE SOMOS VIDA Y FAMILIA

Dra. NATALIA ARMAS BELAVITI
Diputada Provincial